COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 511

Acta de la Sesión Ordinaria N°511 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial el martes 20 de junio de 2023. Al ser las diecinueve horas y cuatro minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Juan Carlos Navarro Rodríguez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaría; Daniel López Zúñiga, vocal III; Luis Carlos Ortiz Jiménez, vocal II; Paula Andrea Alfaro Flores, fiscal propietaria.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Moisés Mora Parra, vocal I; Christian Manuel Sánchez Alcázar; fiscal suplente.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Audiencia Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.
3. Aprobación de actas.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Análisis y resolución de correspondencia.
6. Incorporación de nuevos agremiados.
7. Cambios de grado de personas agremiadas.
8. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
9. Renuncias de personas agremiadas.
10. Proposiciones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** lee la agenda de la sesión ordinaria 511 del 20 de junio del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°511. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, continuamos con el punto dos.

Artículo II. Audiencia Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

La señorita presidenta Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, se recibe al director y al subdirector de la Escuela de Ciencias Políticas, de la Universidad de Costa Rica. Después de finalizada la audiencia y en respuesta a los oficios ECP-750-2023 y ECP-770-2023, así como a los compromisos adquiridos en el marco del acuerdo II, que dice literalmente:

Acuerdo II:

Se acuerda apoyar el proceso de autoevaluación de la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, para los efectos: 1) se conforma una comisión de tres directivos que dé seguimiento al proceso e informe a esta Junta Directiva 2) se promoverá y facilitará el intercambio de información para el trabajo con la población graduada y empleadora, y 3) se realizarán actividades de comunicación conjunta previa coordinación conjunta. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

Artículo III. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, indica que de previo a la aprobación del acta se realizan cambios sugerido por presidencia, por lo anterior se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 510-2023 del 23 de mayo del 2023.

ACUERDO III: Se aprueban la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 510-2023 del Martes 23 de mayo del 2023. Aprobada por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 3 del orden del día: Seguimiento de acuerdos.

Artículo IV. Seguimiento de acuerdos.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** continuamos con el orden del día, tenemos el punto 3 seguimiento de acuerdos. Recordar el único tema pendiente por parte de la tesorería.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica Sesión Ordinaria 508 Marzo 18 del 2023.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo[1]	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo[2]	Estado[3]
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	**Acuerdo VIII:** Se asigna a la tesoreria y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes.	Tesoreria y asistente contable.		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 4 del orden del día.

Artículo V. Análisis y resolución de correspondencia.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, el día de hoy se reciben 2 comunicaciones.

1. **Oficio: con fecha del 01 de junio del 2023.** Suscrito por: Fabian Quirós Álvarez; director General de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Asunto: Envía memoria institucional 2022-2023.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe la nota por parte de Fabian Quirós Álvarez; director General de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO IV: Acusar recibo y enviar una nota de agradecimiento. Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

2. **Oficio: Oficio con fecha del 19 de mayo 2023**. Suscrito por: Armando López; Procurador de la Ética Pública - Procuraduría General de la República y Robert T. Alter; Director Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL).

Asunto: Envían acuerdo de Colaboración entre Colegios Profesionales, Comisión Nacional de Ética y Valores (CNEV) y Procuraduría de la Ética (PEP) para desarrollar proyectos, estrategias y acciones en temas de ética, probidad y deontología para el correcto ejercicio de la función pública, firmado por los distintos Colegios Profesionales, a efectos de conocer si el Colegio tiene interés en firmar para coordinar la firma en la Procuraduría de la Ética Pública.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, se recibe el acuerdo y se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO V: Enviar el acuerdo de Colaboración entre Colegios Profesionales, Comisión Nacional de Ética y Valores (CNEV) y Procuraduría de la Ética (PEP) para desarrollar proyectos, estrategias y acciones en temas de ética, probidad y deontología para el correcto ejercicio de la función pública al Comité de Ética del Colegio, para que envíen una propuesta y brinden una recomendación a la Junta Directiva; si el colegio debe o no participar. Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo VI. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en cada carpeta.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes tres profesionales:

Nombre y Apellidos.	No. Cédula	Universidad de procedencia	Grado Académico
1. Tamara Cortes Rojas	1-1793-0829	UNA	Bachillerato RI
2. Dahian Isabel Sanchez Perez	3-0514-0317	UCR	Bachillerato CP
3.Jordan Gustavo Mendieta Sanabria	7-0281-0240	UIA	Bachillerato RI

ACUERDO VI:

1. Aprobar las tres solicitudes de incorporación de los y las profesionales. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría de manera presencial y se notificará con antelación la fecha.
2. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.
3. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** continuamos con el punto # 6, 7 y 8 de la agenda.

Artículo VI. Cambios de grado de personas agremiadas. No hay solicitudes de cambio de grado.

Artículo VII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. Hay tres solicitudes de suspensión y una solicitud de activación.

1. Agremiado: **Joshua Villalobos Frutos**; solicita suspensión por encontrarse desempleado.

2. Agremiada: **Karla Zamora Quesada**; solicita suspensión por encontrarse desempeñando un puesto que no tiene relación con Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.

3. Agremiado: **Mariano Salas Naranjo**; solicita suspensión por encontrarse desempeñando un puesto en un cargo no profesional.

4. Agremiado: **Alexander Chaverri Carvajal**; solicita la activación ante el colegio para ejercer la profesión.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, respecto a las cuatro solicitudes por parte de los/a agremiados/a tomamos el siguiente acuerdo:

ACUERDO VII: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes y cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la activación del agremiado: **Alexander Chaverri Carvajal** y las suspensiones de los/a agremiados/a; **Joshua Villalobos Frutos, Karla Zamora Quesada** y **Mariano Salas Naranjo** quedan aprobadas. Debido a que las personas agremiadas, que hoy solicitan la suspensión por no ejercer la profesión y por desempleo; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde junio del 2023. Cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionadas de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 9 de la agenda.

Artículo IX. Renuncias de personas agremiadas. No hay.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 10 de la agenda.

Artículo X. Proposiciones de los señores directores y señoras directoras.

1. La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica que el viernes 23 de junio estará visitando la Escuela de Relaciones Internacionales de la UNA, en razón del

convenio que se firmó y aprobó en la última sesión de junta directiva, habrá una reunión a las dos de la tarde, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la Universidad Nacional y si alguna persona de la Junta Directiva me desea acompañar solamente de comunicarlo. Muchas gracias a Juan Carlos Navarro y Daniel López por el ofrecimiento.

2. Comunicar que el 8 de junio inauguramos el curso de Atlas ti, que es el primer curso que el Colegio financia fuera del trabajo que realiza con los convenios con FLACSO y la UCR. Se contrató a la señora Alejandra Carvajal, para dirigir el proceso y remitirnos una evaluación del curso. Para julio tendremos un informe más detallado.
3. Comunicar que se realizaron mejoras en la oficina, se repararon las lámparas y se compraron dos sillas para las funcionarias del colegio. También se compró un refrigerador. Los arreglos que continúan son las goteras que se pueden notar en el techo del local 16 y en el local 15 hay que ver una filtración de agua en el techo.
4. Comunicar que a partir de julio se cambia de contadora, en razón de jubilación de la señora Ana Lidia Calderón a quien remitimos una nota de agradecimiento por sus años de servicio.
5. Se toma el acuerdo del archivo para formalizar arreglos de pago por medio de pagaré, para que se aplique a la hora de realizar la gestión de cobros para más de 25 cuotas de morosidad. Dicho documento lo revisó la abogada del Colegio.

ACUERDO VIII: Se aprueba la propuesta de la utilización del "Pagaré" para exigir su firma en el proceso de formalización de los arreglos de pago, cuando son más de 25 cuotas. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

6. Continuamos, la señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco**, comunica que se recibió la nota por parte del agremiado **Luis Diego Obregón Rojas**; quien solicita la devolución de dineros, la tesorería preparó un informe, donde se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO IX: Al respecto y una vez analizada la solicitud del agremiado **Luis Diego Obregón Rojas,** se asigna al señor Tesorero Giancarlo Casasola y se queda a la espera de los cálculos, ya que informe de tesorero comunica que el agremiado debe dinero al colegio y él mismo confeccionará la nota para notificar al agremiado. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Carolina Aguirre Raftacco,** al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las 20 horas con 49 minutos.

Eugenia Carolina Aguirre Raftacco	Ayleen Mariel Navarro Castillo
Presidenta de Junta Directiva	**Secretaría de Junta Directiva**